

ORGANIZACIÓN POLÍTICA Y SOCIAL

LA OTRA ESCUELA

CARACAS, VENEZUELA.

“CONTRIBUCIÓN VOLUNTARIA AL TERCER CICLO DEL EXAMEN PERIÓDICO
UNIVERSAL DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA REALIZADO POR EL
CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS DE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES
UNIDAS”

Periodo de Revisión 2016-2021

Contactos de la Organización:

Douglas Rangel. Contacto: +58 424 2585044

Oliver Rivas. Contacto: +58 416 6137855

Correo electrónico : laotraescuelactr@gmail.com

¿Quiénes somos?

1

Somos una organización dedicada a la formación política y capacitación socio-productiva de jóvenes y adultos para el desarrollo del Socialismo en la República Bolivariana de Venezuela. Nuestros ámbitos de acción fundamentales son el trabajo territorial o comunitario, el trabajo institucional o estatal, la solidaridad internacionalista y el impulso de la micro-economía productiva.

Contexto y balance

2

El decreto emanado por el gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica (EEUU) el 8 de marzo de 2015, durante el período del presidente Barack Obama, que calificó a Venezuela como una amenaza inusual y extraordinaria contra la seguridad de los EEUU, abrió las puertas a un asedio sin precedentes desde el punto de vista económico, basado en la disputa política entre las pretensiones imperialistas y el proyecto socialista y bolivariano que lleva adelante el gobierno de la República Bolivariana de Venezuela desde la asunción en el poder del ya fallecido líder de la Revolución Bolivariana, Hugo Chávez Frías.

3

Las medidas coercitivas y unilaterales impuestas por EEUU a Venezuela tienen como objetivo el deterioro de la economía nacional para desencadenar y profundizar una crisis política y social que empalme con las operaciones golpistas para derrocar al gobierno legítimo del Presidente Nicolás Maduro Moros.

4

Diversas estrategias injerencistas y golpistas se han aplicado durante los últimos 21 años, sin embargo, la estrategia de “golpe blando” aplicada a través de las denominadas “sanciones” ha resultado la más perjudicial para el conjunto de la población. Esta estrategia combina un férreo bloqueo económico y financiero contra el Estado Venezolano, operaciones psicológicas a través de medios de comunicación aliados o cooptados por el gobierno de los EEUU, operaciones simultáneas a pequeña escala para devaluar la moneda nacional, operaciones subversivas de orden civil, militar y paramilitar para sembrar caos, violencia y muerte, operaciones de carácter diplomático orientadas al aislamiento internacional de Venezuela y el apoyo a una insólita cruzada delictiva encabezada por un ex-diputado autoproclamado “Presidente interino de Venezuela” que ha comandado el robo de importantes activos del Estado Venezolano en el exterior.

5

Esta conjugación de factores, ha atizado las debilidades propias del modelo rentista petrolero, en franco agotamiento, que ha caracterizado a la economía venezolana en su historia contemporánea.

6

Aún cuando la política de sanciones impuesta por el gobierno de los EEUU contra Venezuela, se encubre bajo el supuesto ataque a la corrupción y el castigo a funcionarios particulares, la realidad es que afecta tanto a personas naturales como a personas jurídicas relacionadas directa o indirectamente con el Estado Venezolano.

7

Numerosas empresas privadas han visto negadas las posibilidades de mover recursos en cuentas internacionales que son monitoreadas por el gobierno de EEUU. Estas restricciones ameritan triangulaciones y utilización de mecanismos alternativos que hacen engorrosas y riesgosas las

transacciones financieras. Toda empresa privada que negocie con el Estado Venezolano y que utilice instrumentos financieros monitoreados por el gobierno de EEUU corre el riesgo de ser sancionado o que sus recursos sean congelados y secuestrados por entidades estadounidenses. En este sentido el Gobierno de Venezuela ha sostenido un diálogo respetuoso y basado en los elementales principios del derecho internacional con los organismos multilaterales con los cuales existen relaciones formales y con aquellas organizaciones interesadas en colaborar con la situación excepcional que vive nuestro país, para lograr el fin de estas acciones violatorias de los DDHH.

8

En este escenario, el pueblo venezolano ha visto mermada su capacidad de adquirir alimentos a bajos costos y precios justos, importados o subsidiados por el Estado, a través de cadenas públicas de distribución de alimentos o a través de los Comités Locales de Abastecimiento y Producción (CLAP); éstos últimos directamente afectados por las amenazas y sanciones descritas anteriormente para la venta de alimentos de primera necesidad (que aún en estas circunstancias no han dejado de llegar a gran parte de la población). A esto se suma la inflación inducida por la acción del dólar estadounidense que irrumpe como moneda fuerte, estableciendo un sistema perverso de fijación de precios a partir de su cotización en el denominado “mercado paralelo”, lo cual desvaloriza la moneda nacional y en consecuencia la capacidad adquisitiva de la población.

9

De la misma manera, la caída de los precios del petróleo, aunado a la caída de la producción y la dificultad o imposibilidad de exportar el crudo venezolano producto del bloqueo, ha reducido el ingreso nacional drásticamente, impactando directamente en la posibilidad de sostener la estabilidad del salario de los trabajadores y trabajadoras a la par de los fenómenos de inflación inducida, especulación, usura y la devaluación de la moneda respecto al dólar estadounidense.

10

La situación de estancamiento salarial ocasionó un período de alta vulnerabilidad en gran parte de la población al reducir su capacidad adquisitiva de productos de primera necesidad. El sector más afectado ha sido la Administración Pública Nacional, dado que el sector privado rápidamente cargó a sus costos, y por tanto en los precios, la elevación del salario para mantenerse operativa. Una de las consecuencias más evidentes fue la creciente migración de miles de personas bajo la premisa -en gran parte sustentada en medias verdades o mentiras- de que en cualquier otra parte de latinoamérica se podrían conseguir mejores condiciones salariales y en consecuencia mejores condiciones de vida. Sobre este aspecto valdría la pena acudir a los estudios económicos y testimonios de familias migrantes que dan cuenta de que la crisis para la clase trabajadora está presente en todo el continente y que la precarización de las condiciones laborales prevalece en las principales naciones que recibieron a venezolanos y venezolanas migrantes.

11

Adicionalmente, uno de los derechos más vulnerados ha sido el derecho a la salud gratuita y de calidad. La imposibilidad de importar medicinas de alto costo, tratamientos para enfermedades crónicas, equipamiento tecnológico e insumos de alto nivel, ha impactado severamente a la población que no puede pagar los altos precios de clínicas y hospitales privados.

12

No menos importante resulta mencionar los hechos violentos que han sido desencadenados por sectores de la oposición de derecha en Venezuela con comprobados vínculos directos con la administración de los EEUU, y que han vulnerado el derecho a la paz del pueblo venezolano. Numerosas de estas conspiraciones han sido desmontadas y derrotadas por el Gobierno Nacional. Las justificaciones de éstas acciones por parte de sus perpetradores, han tenido como base el clima de crisis exacerbado por los efectos del bloqueo económico financiero, como una fórmula explosiva

que busca generar las condiciones para derrocar al actual gobierno e imponer un gobierno aliado a los intereses de los EEUU.

13

Por mencionar algunas de ellas: revueltas subversivas llamadas “guarimbas” (financiadas por ONG y operadores logísticos dirigidos por funcionarios norteamericanos) que buscaban generar un Estado fallido; sabotaje remoto al sistema eléctrico nacional que resultó en un apagón nacional por varias semanas; magnicidio frustrado contra el alto mando militar de la nación y el Presidente de la República con la utilización de drones explosivos, orquestado desde la República de Colombia y los EEUU; ingreso de mercenarios estadounidenses y venezolanos contratados a través de una empresa de seguridad privada estadounidense (Silvercorp) con comprobados vínculos con instituciones y funcionarios norteamericanos, denominada “Operación Gedeón”; espionaje y planificación de atentados contra la industria petrolera y sus derivados (espías estadounidenses capturados por fuerzas de seguridad del Estado); ataque paramilitar ejecutado desde la frontera entre el estado Apure y la República de Colombia por parte de grupos irregulares armados, ligados al narcotráfico, contra nuestras FFAA; y más recientemente, ataques de corte terrorista contra población civil y órganos de seguridad del Estado por parte de grupos paramilitares asentados en algunos barrios de la ciudad de Caracas, cuyos vínculos con sectores políticos de la oposición han sido debidamente denunciados y demostrados por el Gobierno Nacional a la comunidad internacional.

¿Cuál es la población más vulnerable en este contexto?

14

Las capas de población que obtienen un ingreso por debajo de 10 salarios mínimos oficiales y aquellas personas con padecimientos de salud de moderados a graves. Aunque, vale destacar, que existen diversos estudios económicos públicos que indican que actualmente la mayoría de las familias opta por la economía informal, llámense pequeños emprendimientos, reventa de productos, teletrabajo o múltiples trabajos a destajo, y en consecuencia no dependen del ingreso formal que obtienen por concepto de nómina en la administración pública o el salario variable ofrecido por la empresa privada. También es importante señalar que actualmente la mayor parte de la empresa privada no se rige por el decreto vigente de salario mínimo y ofrece salarios que van desde los USD 40 hasta USD 200 en promedio. Muchos de estos trabajos alternativos y complementarios son pagados en moneda estadounidense.

¿Qué acciones ha tomado el Estado para atender los principales problemas nacionales y garantizar los Derechos Humanos del pueblo venezolano?

15

La Ley Constitucional Antibloqueo para el Desarrollo Nacional y la Garantía de los Derechos Humanos, mejor conocida como Ley Antibloqueo, ofrece alternativas y mecanismos que buscan esquivar las restricciones derivadas de las denominadas sanciones. Existen intereses regionales y mundiales en la búsqueda de relaciones recíprocas basadas en la cooperación entre Estados, para romper con la lógica imperialista que rige la política internacional de los Estados Unidos de Norteamérica. El Gobierno Nacional ha sostenido su política de atención especial a los sectores más vulnerables de la población a pesar de los distintos períodos de asedio político y económico que ha vivido Venezuela desde el año 1999. Las Misiones y Grandes Misiones Socialistas, respaldadas por la Ley Orgánica de Misiones, Grandes Misiones y Micro-misiones, han sido el pilar fundamental de estas políticas diseñadas para atender de manera específica y especial los principales problemas y necesidades de la población más necesitada. En la actualidad las principales Misiones y Grandes Misiones Socialistas se encuentran funcionando gracias a que, a pesar de la crisis de reducción del ingreso nacional, se ha sostenido el porcentaje del presupuesto nacional dirigido a mantener operativas estas políticas públicas. Entre las principales áreas atendidas por estos programas de

gobierno se encuentran: Vivienda (Gran Misión Vivienda Venezuela), Educación (Misión Sucre), Salud (Misión Barrio Adentro), Alimentación (Gran Misión Abastecimiento Soberano), Personas con alguna discapacidad (Misión José Gregorio Hernández), Pueblos Indígenas (Misión Guaicaipuro), Adultos Mayores (Gran Misión en Amor Mayor), Mujeres embarazadas (Plan Parto Humanizado y Lactancia Materna).

16

Adicionalmente, los Comités Locales de Abastecimiento y Producción (CLAP) continúan abasteciendo a 6 millones de familias con algunos productos importados a través de convenios con países aliados que evaden el bloqueo, y con la progresiva incorporación de producción nacional y local.

17

Es de gran importancia destacar la creación del Carnet de la Patria y del Sistema Patria como mecanismos de atención directa a millones de personas por medio de aportes económicos (bonos), gestión de ayudas de diversa índole ante entes de gobierno, encuestas sobre temas de interés nacional, acceso al subsidio especial de gasolina para propietarios de vehículos, censos, monitoreo de síntomas a propósito de la actual pandemia de Covid-19, gestión de la criptomoneda del Estado Venezolano, El Petro, entre otras bondades.

18

El llamado "Salario Social" que ha logrado sostener el Gobierno Nacional está compuesto por las bonificaciones a través del Carnet de la Patria, los CLAP, servicios públicos gratuitos o con tarifas muy bajas, entre otras compensaciones.

19

La creación del criptoactivo Petro que aún se encuentra en fase de adecuación e incorporación al flujo del sistema financiero nacional e internacional, también representa parte de las innovaciones impulsadas por el Gobierno Nacional para enfrentar los efectos del bloqueo económico-financiero y lograr dinamizar la economía en todos los niveles, brindando nuevas posibilidades desarrollo para el pueblo en general.

20

La gestión en materia de salud que ha llevado el Gobierno Nacional para proteger al pueblo venezolano frente a la pandemia de Covid-19 demuestra que todas las medidas adoptadas por el Estado han sido correctas y oportunas repercutiendo en las actuales estadísticas que ubican a Venezuela entre los países del continente que mejor han gestionado la emergencia sanitaria e impedido una descontrolada tasa de contagios y muertes.

21

Por otra parte, la creación de la Policía Nacional Bolivariana y distintos organismos policiales, de investigación e inteligencia, han arrojado resultados muy positivos en cuanto a la desarticulación y erradicación de Grupos Estructurados de Delincuencia Organizada (GEDO) presentes en distintos estados del territorio nacional. Organismo como el FAES y el CICPC han sido vanguardia en esta difícil tarea para proteger a la población de estas organizaciones delictivas que en medio de las dificultades económicas se readaptan y buscan nuevos mecanismos para operar.

22

De igual forma, vale destacar el trabajo realizado en el territorio fronterizo occidental y sur de Venezuela por parte de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana, con el apoyo de organismos policiales, en el combate contra el paramilitarismo y el surgimiento de organizaciones con fines terroristas que se insertan en territorio nacional desde el territorio colombiano.

Recomendaciones

23

El Estado venezolano debe garantizar por todos los medios y mecanismos existentes, la soberanía, la gobernabilidad y la paz de Venezuela, frente a las amenazas de subversión del orden interno por parte de fuerzas extranjeras, o por parte de instancias internacionales que pretenden interferir en el normal desarrollo de los mandatos constitucionales y legales propios del proceso democrático que ocurre en Venezuela. Especial importancia tiene para el país, las próximas elecciones previstas para el 21 de noviembre de 2021 en las que se renovarán todos los cargos ejecutivos y legislativos de las 23 entidades federales y los 335 municipios del país, dándose así una contundente muestra del compromiso democrático del pueblo y el gobierno venezolano para resolver los principales problemas actuales de manera pacífica.

24

De la misma manera, debe garantizarse el cumplimiento de la agenda legislativa y las metas previstas en esta materia por parte de la Asamblea Nacional Legislativa, electa en diciembre del año 2020, para fortalecer el cuerpo jurídico de la nación en áreas de suma importancia para el desarrollo económico y social de Venezuela. Algunas de las leyes más importantes que se encuentran pendientes de aprobación son: Ley de Ciudades Comunes, Ley del Parlamento Comunal, Ley de Zonas Económicas Especiales, Ley de Protección a la Familia, Ley de Nuevos Emprendimientos, Ley de la Economía Digital, Ley del Sistema de Cuidados, Ley del Agua, Ley del Gas, Ley para Simplificar y Transparentar el Funcionamiento de la Administración Pública, Ley Contra la Violencia y el Trato Cruel a los Animales, entre otras.

25

Otros de los objetivos fundamentales en la actual coyuntura, es lograr el apoyo y la suficiente presión internacional que obligue a los gobiernos agresores a levantar las medidas coercitivas y unilaterales en materia económica y financiera que se aplican contra Venezuela; en este sentido, no deben escatimarse esfuerzos para seguir denunciando de manera permanente, ante todas las instancias internacionales pertinentes, los efectos criminales que siguen causando estas medidas en la población venezolana.

26

El Gobierno Nacional, como ya lo ha anunciado el Presidente de la República, debe acelerar la creación de mecanismos y planes para la progresiva elevación del salario mínimo oficial de las y los trabajadores, como parte del proceso de recuperación económica que viene experimentando el país, tras varios años de estancamiento ocasionado por la caída drástica del ingreso nacional, hiperinflación inducida y el bloqueo.